



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2021-00656-00

En atención al memorial de fecha 02 de octubre de 2023, este Despacho ordena oficiar al **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** para que en el término de diez (10) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, informe con destino al asunto del radicado, los correos electrónicos o las direcciones de notificación de los demandados **NELSON ENRIQUE VARGAS ARENAS** y **SANDRA MIREYA PÉREZ MANTILLA**, contra los cuales cursa una demanda declarativa en dicho estrado judicial bajo el radicado **2021-0526**.

Líbrese el oficio respectivo y remítase por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a1f9398e589a4adadee41433050c0bf517004b5a6fc13a0faab17cab9cee4ac**

Documento generado en 13/10/2023 10:45:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 176 del 17 de OCTUBRE de 2023 a las 8:00 a.m.